

## ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTIDÓS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas con cuarenta y seis minutos del día martes veintidós de abril del año dos mil veinticinco, se reunieron en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac”, las ciudadanas Diputadas y los ciudadanos Diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión. El diputado presidente Jesús Parra García, solicitó a la diputada secretaria Galeana Radilla María de Jesús, realizar el pase de lista, quedando asentada la asistencia de las Diputadas y los Diputados: Álvarez Angli Arturo, Apolinar Santiago Catalina, Bazán Fernández Marisol, Bello Solano Carlos Eduardo, Botello Figueroa Ana Lilia, Bravo Abarca Alejandro, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Carabias Icaza Alejandro, Coria Medina Mirna Guadalupe, Cortes Genchi Gladys, Eguiluz Bautista Ma. Guadalupe, Galeana Radilla María de Jesús, García Villalva Guadalupe, Jiménez Mendoza Jhobanny, Lührs Cortés Erika Lorena, Martínez Pacheco Violeta, Martínez Ramírez Rafael, Meraza Prudente Glafira, Montiel Servín María Irene, Mosso Hernández Leticia, Naranjo Cabrera Obdulia, Ocampo Manzanares Araceli, Ortega Jiménez Jorge Iván, Parra García Jesús, Ponce Mendoza Hilda Jennifer, Ramos Pineda Luissana, Rodríguez Armenta Leticia, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Sánchez Almazán Pánfilo, Sandoval Ballesteros Pablo Amílcar, Sierra Pérez Claudia, Suárez Basurto Héctor, Téllez Castillo Citlali Yaret, Torres Berrum Bulmaro, Uribe Cuevas Deyanira, Urióstegui García Jesús Eugenio, Vadillo Ruiz Ma. Del Pilar, Valenzo Villanueva Juan, Vega Hernández Víctor Hugo, Vélez Núñez Beatriz, Ventura De la Cruz Edgar. Concluido el pase de lista, la diputada secretaria informó a la Presidencia que se registraron cuarenta y un diputadas y diputados a la presente sesión. En seguida, el diputado presidente informó que solicitaron permiso para faltar a la sesión previa justificación de la diputada Diana Bernabé Vega, los diputados Vladimir Barrera Fuerte y Joaquín Badillo Escamilla. Acto continuo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, con la asistencia de cuarenta y un diputadas y diputados declaró quórum legal y válidos los Acuerdos que en la sesión se tomen, y con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor solicitó al diputado secretario Edgar Ventura De la Cruz, dar lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.**

**“Comunicados”:** **a)** Oficio signado por el diputado Carlos Eduardo Bello Solano, presidente de la Comisión de Justicia, mediante el cual remite la Fe de Erratas al decreto número 226 por medio del cual se reforman diversas disposiciones del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499. Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, de fecha 28 de marzo de 2025, año CVI, edición 25, alcance II. asimismo, el Acuerdo correspondiente signado por los integrantes de la citada comisión. **b)** Oficio suscrito por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por el licenciado Ignacio Rojas Mercado, encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Honorable Congreso del Estado, por medio del cual hace del conocimiento de la recepción del oficio número 1892/2025 de fecha 07 de abril del año en curso, en el que este órgano legislativo fue notificado de los puntos resolutive de la Sentencia dictada en la Acción de Inconstitucionalidad número 146/2024, promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. **II.** Oficios enviados por la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación; de la Dirección General de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes Guerrero y del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zitlala, Guerrero, con los que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta legislatura. **Segundo. “Iniciativas”:** **a)** De decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero en materia de los derechos de la naturaleza. Suscrita por el diputado Jhobanny Jiménez Mendoza. Solicitando hacer uso de la palabra. **b)** De decreto por el que se adiciona y modifica el Delito de Violencia Familiar y Violencia Familiar Equiparada contemplada en los artículos 198 y 200 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499. Suscrita por la diputada Luissana Ramos Pineda. Solicitando hacer uso de la palabra. **c)** Oficio suscrito por la diputada Gladys Cortés Genchi, con el que remite la iniciativa de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 16 de la Ley número 696 de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero. **d)** De decreto por el que se adiciona el capítulo IV bis al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499 y se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley número 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de delito de acecho. Suscrita por la diputada Deyanira Uribe Cuevas. Solicitando hacer uso de la palabra. **e)** De decreto por el que se reforma el artículo 2 de la Ley número 833 Registral para el Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Araceli Ocampo Manzanares. Solicitando hacer uso de la palabra. **f)** De decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 328 sección II de las Preseas de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. Suscrita por la diputada Erika Lorena Lührs Cortés. Solicitando hacer uso de la palabra. **g)** De decreto por el que se reforman

diversas disposiciones de la Ley número 1212 de Salud del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Beatriz Vélez Núñez, en materia de lactancia materna. Solicitando hacer uso de la palabra. **Tercero. “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos”:** **a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se reforma el artículo 29 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **b)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan la fracción XVII al artículo 8, un tercer párrafo al artículo 9 bis y la fracción XV al artículo 59 de la Ley número 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero. (Comisión para la Igualdad de Género). **c)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se autoriza a los 85 Municipios del Estado de Guerrero, para que gestionen y contraten con cualquier Institución de Crédito integrante del Sistema Financiero Mexicano que ofrezca las mejores condiciones de mercado, uno o varios financiamientos, hasta por el monto, para el destino, plazos, términos, condiciones y características que en éste se establecen; para que afecten como fuente de pago del o los financiamientos que contraten, un porcentaje del derecho a recibir y los flujos de recursos que individualmente les correspondan del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y para que celebren o se adhieran a los mecanismos de pago de los créditos que contraten. (Comisión de Hacienda). **d)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que el pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en estricto respeto a la división de poderes y a la esfera de competencias, exhorta a las personas titulares de la Comisión Nacional del Agua en Guerrero y de la Comisión del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Guerrero, a que, en coordinación con el ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, continúen con las labores de limpieza y desazolve en los tramos pendientes del cauce del río huacapa y preferentemente se concluyan antes del inicio de la próxima temporada de lluvias, con el objeto de mitigar riesgos para la población y minimizar el impacto ambiental. (Comisión del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos). **c)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que el pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, a las esferas de competencia y a la autonomía municipal, formula un atento y respetuoso exhorto a los 84 Ayuntamientos y al Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, para que se abstengan a utilizar recursos públicos en la organización, promoción, auspicios o realización de concursos, certámenes o eventos similares que evalúen, califiquen o premien la apariencia física, los atributos estéticos o las características corporales de niñas, adolescentes y mujeres. (Comisión para la Igualdad de Género). **d)** Segunda lectura del dictamen con

proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos). **e)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Violeta Martínez Pacheco, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, de manera atenta, respetando la división de poderes y su autonomía constitucional, exhorta al Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para que en ejercicio de sus facultades y dentro del ámbito de su competencia, genere guardias de trabajo en días y horas inhábiles, en juzgados de primera instancia, en materias familiar, civil y/o mixto, que conozcan y resuelvan asuntos familiares (alimentos, convivencia y violencia familiar), con las facultades necesarias para resolver casos de urgencia, con lo que se daría cumplimiento efectivo a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 127, del Código Procesal Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero, garantizando de esa manera, el acceso a la justicia, sin importar que el día y momento en que ocurra la necesidad del ciudadano sea hábil o no. **Cuarto. “Intervenciones”:** **a)** De la diputada Leticia Rodríguez Armenta, con el tema: “Guerrero necesita caminos seguros”. **b)** Del diputado Alejandro Bravo Abarca, sobre la conmemoración del “CXI Aniversario de la Gesta Heroica del Puerto de Veracruz.” **c)** De la diputada Obdulia Naranjo Cabrera, en relación al “Día de la Madre Tierra”. **Quinto. “Clausura”:** **a)** De la sesión. Concluida la lectura, el diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Galeana Radilla María de Jesús, informar si durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado, enseguida, la diputada secretaria informó que se registraron las asistencias de los diputados Urióstegui Patiño Robell y Tito Arroyo Aristóteles, haciendo un total de cuarenta y tres asistencias. Seguidamente, desde su curul la diputada Ana Lilia Botello Figueroa, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva, excluir el inciso g) del tercer punto enlistado en el proyecto del Orden del Día, en atención a la solicitud de antecedentes el diputado presidente con fundamento el artículo 55, párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes, resultado aprobado por unanimidad de votos: cuarenta y tres a favor, cero en contra, cero abstenciones, acto continuo, el diputado presidente con fundamento el artículo 55, párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la propuesta de la diputada Ana Lilia Botello Figueroa, excluir el inciso g) del tercer punto enlistado en el proyecto del Orden del Día, resultado aprobado por mayoría de votos: treinta y tres a favor, diez en contra, cero abstenciones, por lo que el diputado presidente instruyó ser devuelto el inciso g) del tercer punto del Orden del Día, para su análisis y

dictaminación. **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, Comunicados” inciso a):** El diputado presidente solicitó al diputado secretario Pánfilo Sánchez Almazán, dar lectura al oficio signado por el diputado Carlos Eduardo Bello Solano, presidente de la Comisión de Justicia, mediante el cual remite la Fe de Erratas al decreto número 226 por medio del cual se reforman diversas disposiciones del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499. Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, de fecha 28 de marzo de 2025, año CVI, edición 25, alcance II. asimismo, el Acuerdo correspondiente signado por los integrantes de la citada comisión. Finalizada la lectura, el diputado presidente preguntó a la plenaria si se autoriza a la Presidencia de la Mesa Directiva y a la Secretaría a enviar a la titular del ejecutivo para su trámite correspondiente; la Fe de Erratas que ha sido dada a conocer a este Pleno, y con fundamento en el artículo 131 fracción XVII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en vigor, lo sometió para su aprobación, resultando aprobada por unanimidad de votos treinta y nueve a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto continuo, el diputado presidente manifestó que se aprueba por unanimidad de votos el envío de la Fe de Erratas en mención. **En desahogo del inciso b) del Primer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria María de Jesús Galeana Radilla, dar lectura al oficio suscrito por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por el licenciado Ignacio Rojas Mercado, encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Honorable Congreso del Estado, por medio del cual hace del conocimiento de la recepción del oficio número 1892/2025 de fecha 07 de abril del año en curso, en el que este órgano legislativo fue notificado de los puntos resolutive de la Sentencia dictada en la Acción de Inconstitucionalidad número 146/2024, promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. **II.** Oficios enviados por la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación; de la Dirección General de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes Guerrero y del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zitlala, Guerrero, con los que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta legislatura. Concluida la lectura, el diputado presidente turnó los asuntos de antecedentes, de la siguiente manera: **Apartado I.** A la Comisión de Salud, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado II.** Se toma nota y remítase copia a los diputados promoventes, para su conocimiento y efectos procedentes. **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Iniciativas”:** **inciso a)** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Jhobanny Jiménez Mendoza, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero en materia de los derechos de la naturaleza. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la lectura, el diputado presidente turnó la

presente iniciativa de decreto, a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241, 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso b) del Segundo Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Luissana Ramos Pineda, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se adiciona y modifica el Delito de Violencia Familiar y Violencia Familiar Equiparada contemplada en los artículos 198 y 200 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada primer vicepresidenta Marisol Bazán Fernández, en funciones de presidenta turnó la presente iniciativa de decreto, a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231. **En desahogo del inciso c) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada primer vicepresidenta Marisol Bazán Fernández, en funciones de presidenta solicitó al diputado secretario Pánfilo Sánchez Almazán, dar lectura al oficio suscrito por la diputada Gladys Cortés Genchi, con el que remite la iniciativa de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 16 de la Ley número 696 de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero. Finalizada la lectura, la diputada primer vicepresidenta Marisol Bazán Fernández, en funciones de presidenta turnó la presente iniciativa de decreto, a la Comisión de Derechos Humanos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231. **En desahogo del inciso d) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada primer vicepresidenta Marisol Bazán Fernández, en funciones de presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Deyanira Uribe Cuevas, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se adiciona el capítulo IV bis al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499 y se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley número 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de delito de acecho. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada primer vicepresidenta Marisol Bazán Fernández, en funciones de presidenta turnó la presente iniciativa de decreto, a las Comisiones de Justicia y para la Igualdad de Género, en atención a su materia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231. **En desahogo del inciso e) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada primer vicepresidenta Marisol Bazán Fernández, en funciones de presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Araceli Ocampo Manzanares, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 2 de la Ley número 833 Registral para el Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada primer vicepresidenta

Marisol Bazán Fernández, en funciones de presidenta turnó la presente iniciativa de decreto, a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231. **En desahogo del inciso f) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada primer vicepresidenta Marisol Bazán Fernández, en funciones de presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Lorena Lührs Cortés, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 328 sección II de las Preseas de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente turnó la presente iniciativa de decreto, a las Comisiones de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231. **En desahogo del inciso g) del Segundo Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Beatriz Vélez Núñez, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley número 1212 de Salud del Estado de Guerrero. En materia de lactancia materna. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente turnó la presente iniciativa de decreto, a las Comisiones de Salud, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231. **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”, incisos: a) al e)** El diputado presidente con fundamento en el artículo 77 párrafo segundo, hizo del conocimiento que los dictámenes enlistados bajo los citados incisos, se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria, por lo que los citados dictámenes con proyecto de decreto y acuerdo, respectivamente, se tienen de primera lectura y continúan con su trámite legislativo. **En desahogo del inciso f) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria María de Jesús Galeana Radilla, dar lectura al oficio signado por la diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez, presidenta de la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. Concluida la lectura, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta y siete a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Gloria Citlali Calixto

Jiménez, quién como integrante de la comisión dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo. Concluida la intervención, el diputado presidente atento a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, y preguntó a las diputadas y diputados si desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón, para razonar su voto a favor, hasta por un tiempo de cinco minutos, concluida la intervención, el diputado presidente declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: treinta y ocho a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, el diputado presidente ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso g) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Violeta Martínez Pacheco, para dar lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, de manera atenta, respetando la división de poderes y su autonomía constitucional, exhorta al Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para que en ejercicio de sus facultades y dentro del ámbito de su competencia, genere guardias de trabajo en días y horas inhábiles, en juzgados de primera instancia, en materias familiar, civil y/o mixto, que conozcan y resuelvan asuntos familiares (alimentos, convivencia y violencia familiar), con las facultades necesarias para resolver casos de urgencia, con lo que se daría cumplimiento efectivo a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 127, del Código Procesal Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero, garantizando de esa manera, el acceso a la justicia, sin importar que el día y momento en que ocurra la necesidad del ciudadano sea hábil o no. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente turnó la presente proposición, a la Comisión de Justicia, para los efectos conducentes. **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Intervenciones”:** **inciso a)** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Rodríguez Armenta, con el tema: “Guerrero necesita caminos seguros”. Hasta por un tiempo de diez minutos. **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Alejandro Bravo Abarca, sobre la conmemoración del “CXI Aniversario de la Gesta Heroica del



Puerto de Veracruz.” Hasta por un tiempo de diez minutos. **En desahogo del inciso c) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Obdulia Naranjo Cabrera, en relación al “Día de la Madre Tierra”. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Claudia Sierra Pérez, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Jorge Iván Ortega Jiménez, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos. **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Clausura”:** **inciso a)** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las quince horas con cero minutos del día martes veintidós de abril del año en curso, el diputado presidente Jesús Parra García, clausuró la presente sesión y citó a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día miércoles veintitrés de abril del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión. En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. Levantándose la presente Acta para su debida constancia legal. ----- **CONSTE** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día miércoles catorce de mayo del año dos mil veinticinco. -----  
----- **DAMOS FE** -----

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**JESÚS PARRA GARCÍA**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**DEYANIRA URIBE CUEVAS**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**EDGAR VENTURA DE LA CRUZ**

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTIDÓS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

